DOCUMENTO TÉCNICO

PROYECTO

IMPLEMENTACION DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

PRESENTADO POR:

SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PRESENTADO A:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CONCEPTO	FECHA
RADICACIÓN-VIGENCIA 2021	JUNIO 17 DE 2021.
ADICION ACTIVIDAD BRINDAR APOYO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO.	AGOSTO 12 DE 2021
CREDITO PARA LA ACTIVIDAD BRINDAR APOYO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES	OCTUBRE 08 DE 2021

1. IDENTIFICACIÓN.

CÓDIGO BPIN DEL PROYECTO: 2021003760121 BPID:PI43-101733

ENTIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ENTIDAD SOLICITANTE: SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Entidad Territorial	Sector	Programa	Meta Resultado	Subprograma	Etapa Actual	Próxima Etapa
Nación						
Departamento	LT4. VALLE, DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE	Pg40301. Gestión del Riesgo de Desastres, Cambio y Variabilidad Climática	MR40301002. Coordinar el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres a traves de la impementación y/o actualización de los elementos e instrurmentos establecidos en la Ley 1523 de 2012, con respecto a los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre	Sp4030104. Manejo de Desastres y Emergencias	Control posterior de viabilidad	Ejecución
Municipio						

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Valle del Cauca	Cuarenta y dos (42) municipios del Valle del Cauca	Municipios del Valle del Cauca zona rural y urbana.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

4.1. Identificación y presentación del problema o necesidad

PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS DIRECTAS	EFECTOS DIRECTOS
Deficiente implementación del proceso del Manejo del Desastre en el Valle del Cauca	1. Deficiente asistencia técnica y financiera a los organismos de Socorro del Valle del Cauca. 2. Deficiente asistencia técnica sobre manejo del desastre y Sistema de Comando de Incidentes, en los municipios del Valle del Cauca.	1. Limitaciones en la capacidad de reacción de los organismos de socorro del Valle del Cauca. 2. Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres 3. Pérdidas Humanas y Biodiversidad. 4. Altos costos en la ejecución de la respuesta y la recuperación de las zonas afectadas.
	CAUSAS INDIRECTAS	**EFECTOS INDIRECTOS**
	1. Falta de apoyo logística para la presencia institucional. 2. Insuficiente capacidad de respuesta de los organismos de socorro. 3. Deficiente apoyo en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca. 4. Insuficiente apoyo en las emergencias y desastres. 5. Deficiente implementación de un Sistema comando de Incidentes para la atención de emergencias en el Valle del Cauca.	1. Reacción tardía o inadecuada a las situaciones de riesgo o emergencia. 2. Daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas. 3. Mayor afectación con compromiso de vida, bienes y ambiente. 4. Ineficiencia en el uso de los recursos financieros.

4.1.1 Problema:

Deficiente implementación del proceso del Manejo del Desastre el Valle del Cauca.

Al igual que muchos países en América Latina, Colombia enfrenta grandes retos que amenazan seriamente su desarrollo. Factores como el desplazamiento de población de las zonas rurales a las zonas urbanas, la degradación ambiental y el cambio acelerado del uso del suelo amplifican dichos retos. Estas condiciones socio – económicas, aunadas a la propensión del país a la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como sismos, inundaciones y deslizamientos, entre otros, exacerbados por las acciones humanas y las condiciones variantes del clima, confirman un proceso continuo de construcción y acumulación de riesgos. La materialización de estos riesgos en desastres, afectan el

desarrollo del país e impiden y retrasan el logro de las metas de bienestar social trazadas por el Gobierno.

Como consecuencia de las grandes pérdidas sufridas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010 – 2011, y en el ámbito de la agenda que en materia de gestión del riesgo de desastres que el Banco Mundial ha mantenido desde 1999 con el Gobierno colombiano, el Departamento Nacional de Planeación solicitó el apoyo de la institución para llevar a cabo una evaluación integral de las políticas de gestión del riesgo, así como en la formulación de recomendaciones estratégicas a corto y largo plazo, que contribuyan a reducir la afectación de la población y el impacto económico de los desastres.

La Secretaria de Gestión del Riesgo y de Desastres en atención a emergencias dentro del periodo de gobierno 2016-2019, brindó apoyo a los 42 municipios del Valle del Cauca mediante ayudas humanitarias, así:

AÑO	KITS					TEJAS
	ALIMENTO	ASEO	COCINA	COLCHONETA	FRAZADAS	
2017	899	899	899	2074	1733	
2018	492	492	492	973	973	12038
2019	529	529	529			
FAMILIAS BENEFICIADAS	1920	1920	1920	3047	2706	500 Aprox

Nota: Una familia podía acceder a todos los kits dependiendo de sus necesidades.

De igual forma, brindó acompañamiento para trabajos de descolmatacion (remoción de material pétreo para evitar avalanchas y aumento de la amenaza por crecientes), y llevó acabo la rehabilitación y reconstrucción en algunas zonas de los municipios afectados por eventos naturales o antropogénicos no intencionales.

MAQUINARIA AMARILLA				
AÑO	ATENCION EN	VALOR POR ATENCIÓN	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	No. FAMILIAS BENEFICIADAS
2017	CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 010-24-1552 DE NOVIEMBRE 22 DE 2016, DECRETO 010-24-0657 DE MAYO 16 DE 2017	$ 1.500.000.000	Vereda Cañaverales, Cajones, Esparta, Chorritos y el Pedrero, y en general la comunidad asentada en las margenes del río	Aprox. 30.000 familias
2018	CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON EL DECRETO NUMERO 1-3- 1586 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018	$ 1.297.601.184	Versalles, Sevilla, Florida, Roldanillo, Pradera, Buenaventura, El Dovio, Dagua, Bolivar, Buga, Cali, Guacari, El Cerrito, El Aguila, Trujillo, San Pedro y Ginebra	Aprox. 45.000 familias
2019	CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON EL DECRETO NUMERO 1-3-0634 DEL 30 DE ABRIL DE 2019	$ 2.135.554.440	Florida, Roldanillo, Bolívar, El Dovio y Ginebra. Municipio de El Cerrito, en el sector de la quebrada La Honda y el municipio de El Águila con el rio Cañaveral	Aprox. 24,000 familias
TOTAL		$ 4.933.155.624	19 Municipio	Aprox. 99.000 familias

Nota: Se invirtió por concepto de atención a calamidad en el periodo 2016-2019 el valor de $ 6.291.585.508.

ESTADÍSTICA DE INCIDENTES 2019-2020.

En el último año 2019-2020, se han presentado un total de 4.339 incidentes de los cuales resultaron 2.351 heridos y 193 muertos, por diversos sucesos.

2019	
POR SUCESO	TOTAL AÑO
Accidente de Transito	1232
Auxilio a Persona	277
Caida de Arbol	110
Caida de Rayo	0
Colapso de Estructura	13
Control de insectos	75
Cortocircuito	47
Escape de Gas Natural	38
Escape de Gas Propano	5
Explosion	2
Falsa Alarma	2
Incedio Estructural	62
Incendio Forestal	214
Incendio Vehicular	13
Incendio Aereo	0
Inundacion	65
Material Peligroso	98
Movimiento en Masa	537
Quemado	4
Recuperacion de Cuerpo	31
Rescate	0
Rescate Animal	69
Rescate Vehicular	6
Sismo	61
Traslado de Paciente	81
Vendaval	24

2019	
INCIDENTES POR MES	Total
Enero	237
Febrero	259
Marzo	323
Abril	287
Mayo	222
Junio	232
Julio	266
Agosto	455
Septiembre	351
Octubre	201
Noviembre	239
Diciembre	174

2019
TOTAL AÑO
3246

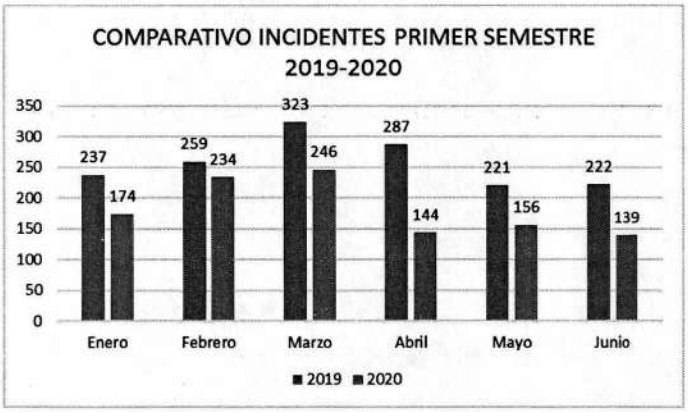
2019	
HERIDOS	MUERTOS
1986	150

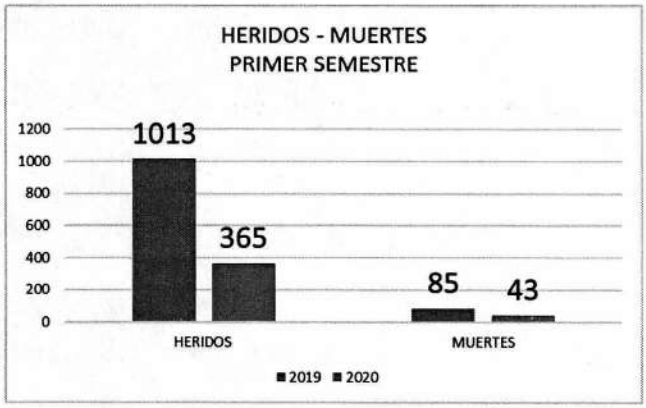
AÑO 2020	
POR SUCESO	TOTAL AÑO
Accidente de Transito	242
Auxilio a Persona	79
Caida de Arbol	32
Caida de Rayo	0
Colapso de Estructura	5
Control de insectos	20
Cortocircuito	33
Escape de Gas Natural	11
Escape de Gas Propano	2
Explosion	1
Falsa Alarma	0
Incedio Estructural	30
Incendio Forestal	34
Incendio Vehicular	13
Incendio Aereo	
Inundacion	81
Material Peligroso	62
Movimiento en Masa	61
Quemado	0
Recuperacion de Cuerpo	7
Rescate	1
Rescate Animal	16
Rescate Vehicular	4
Sismo	7
Traslado de Paciente	23
Vendaval	9

2020	
INCIDENTES POR MES	Total
Enero	174
Febrero	234
Marzo	246
Abril	144
Mayo	156
Junio	139

2020
TOTAL AÑO
1093

HERIDOS	MUERTOS
365	43





Fuente: Grupo Sistema de Información-Secretaria de Gestión del Riesgo Valle del Cauca.

Por otro lado, desde el 30 de enero del 2020, el coronavirus fue declarado una emergencia de salud pública internacional por la Organización Mundial de la Salud, la máxima alerta que la agencia de salud de la ONU fue emitida para avisar a los Gobiernos sobre la necesidad de tomar medidas para prevenir su propagación. Y Que el 17 de marzo de 2020, el Presidente de la República de Colombia en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 215 de la Constitución política y la Ley 137 de 1994, por medio del Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020, declaró UN ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

La presencia del COVID-19 ha llevado a incluir este nuevo riesgo biológico dentro de nuestras emergencias y su atención a la fecha ha costado $ 20.572.500.000 (Valor incluido dentro del PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN, aprobado por el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-VALLE DEL CAUCA

Datos estadísticos COVID-19

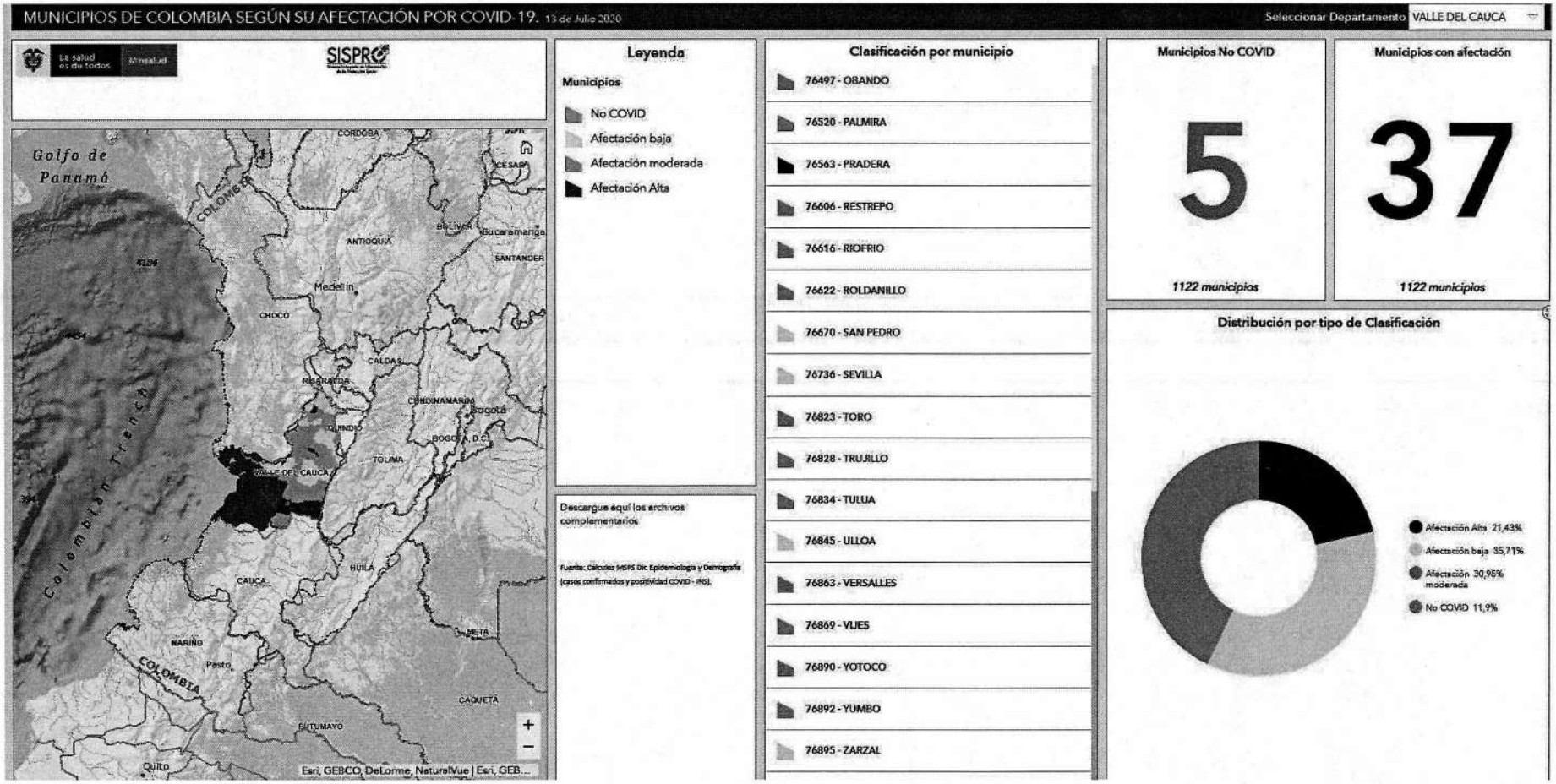


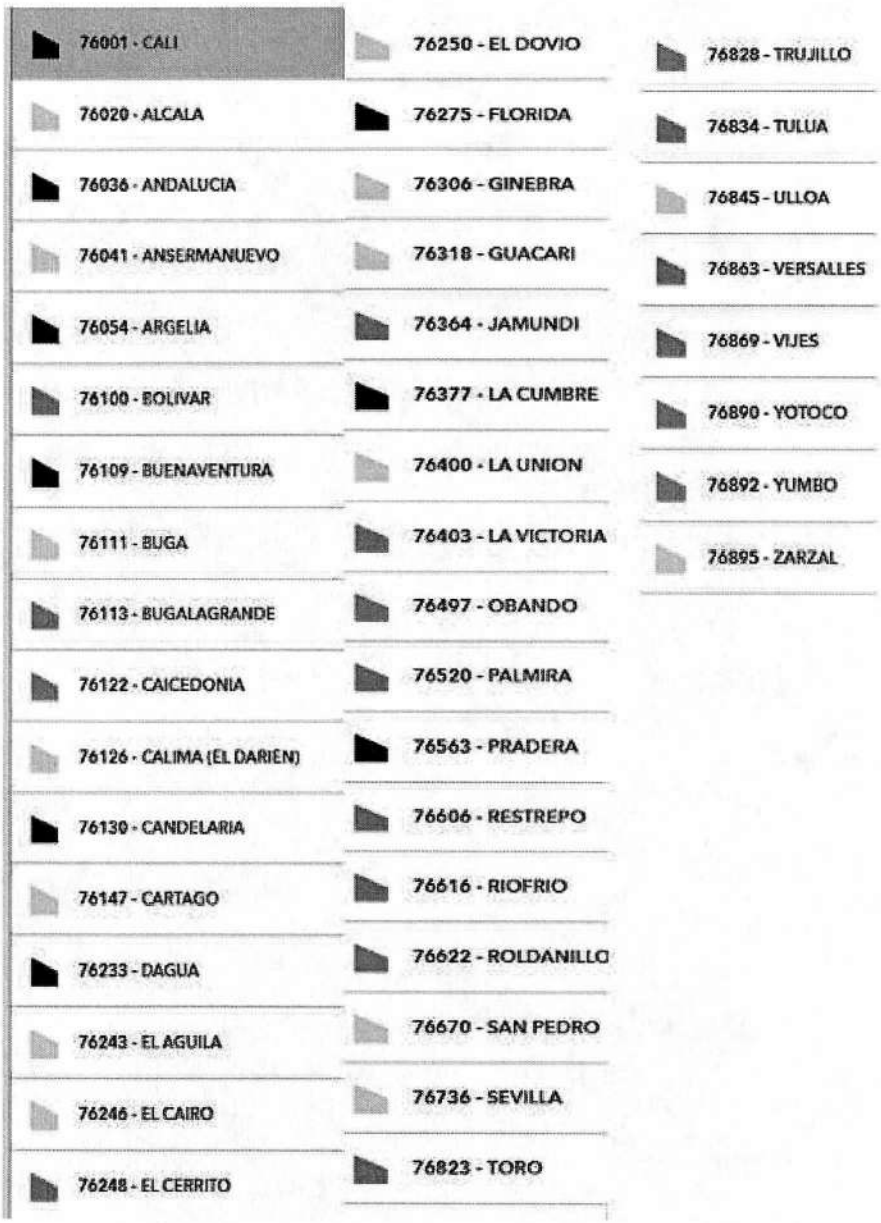
Total ▾ Colombia ▾

Confirmados	Personas recuperadas	Muertes
204 k	95.804	6929
+6727		+193

Ubicación	Confirmados ↓	Personas recuperadas	Muertes
Valle del Cauca	**17.457**	**8923**	**668**
Bogotá	63.265	24.447	1555
Atlántico	43.813	24.428	2176
Antioquia	15.647	4348	193
Bolívar	14.972	9507	502
Cundinamarca	5835	2697	130
Nariño	5401	3148	166
Magdalena	4179	1680	259
Sucre	4139	1235	225
Córdoba	2709	656	304
Chocó	2498	1458	81
Amazonas	2454	2275	101
Cesar	1997	1114	38
Meta	1936	1289	20
Santander	1922	663	43
Tolima	1782	902	32
La Guajira	1511	453	79
Cauca	1107	352	35
Risaralda	995	509	21
Norte de Santander	836	292	36
Boyacá	640	334	20

El signo "+" indica los casos nuevos que se reportaron ayer · Actualizadas hace 7 horas · Fuente: Wikipedia · Información sobre estos datos


MUNICIPIOS DE COLOMBIA SEGÚN SU AFECTACIÓN POR COVID-19. 13 de Julio 2020
Seleccionar Departamento
VALLE DEL CAUCA
La salud es de todos
Minsalud
SISPRO
Golfo de Panamá
Colombian Trench
CORDOBA
CESAR
ANTIOQUIA
BOLIVAR
Bucaramanga
SANTANDER
Medellín
CHOCO
CALDAS
RISARALDA
CUNDINAMARCA
BOGOTÁ
BOGOTÁ, D.C.
QUINDIO
TOLIMA
VALLE DEL CAUCA
HUILA
CAUCA
META
NARIÑO
Pasto
CAQUETÁ
PUTUMAYO
Quito
Esri, GEBCO, DeLorme, NaturalVue | Esri, GEB...
Leyenda
Municipios
No COVID
Afectación baja
Afectación moderada
Afectación Alta
Descargue aquí los archivos complementarios
Fuente: Cálculos MSPS Dir. Epidemiología y Demografía (casos confirmados y positividad COVID - INS).
Clasificación por municipio
76497 - OBANDO
76520 - PALMIRA
76563 - PRADERA
76606 - RESTREPO
76616 - RIOFRIO
76622 - ROLDANILLO
76670 - SAN PEDRO
76736 - SEVILLA
76823 - TORO
76828 - TRUJILLO
76834 - TULUA
76845 - ULLOA
76863 - VERSALLES
76869 - VIJES
76890 - YOTOCO
76892 - YUMBO
76895 - ZARZAL
Municipios No COVID
5
1122 municipios
Municipios con afectación
37
1122 municipios
Distribución por tipo de Clasificación
Afectación Alta 21,43%
Afectación baja 35,71%
Afectación 30,95% moderada
No COVID 11,9%


76001 - CALI
76020 - ALCALA
76036 - ANDALUCIA
76041 - ANSERMANUEVO
76054 - ARGELIA
76100 - BOLIVAR
76109 - BUENAVENTURA
76111 - BUGA
76113 - BUGALAGRANDE
76122 - CAICEDONIA
76126 - CALIMA (EL DARIEN)
76130 - CANDELARIA
76147 - CARTAGO
76233 - DAGUA
76243 - EL AGUILA
76246 - EL CAIRO
76248 - EL CERRITO
76250 - EL DOVIO
76275 - FLORIDA
76306 - GINEBRA
76318 - GUACARI
76364 - JAMUNDI
76377 - LA CUMBRE
76400 - LA UNION
76403 - LA VICTORIA
76497 - OBANDO
76520 - PALMIRA
76563 - PRADERA
76606 - RESTREPO
76616 - RIOFRIO
76622 - ROLDANILLO
76670 - SAN PEDRO
76736 - SEVILLA
76823 - TORO
76828 - TRUJILLO
76834 - TULUA
76845 - ULLOA
76863 - VERSALLES
76869 - VIJES
76890 - YOTOCO
76892 - YUMBO
76895 - ZARZAL

Este nuevo panorama, nos permite identificar que tanto a nivel nacional, y por consiguiente a nivel departamental, pese a los grandes esfuerzos en materia de implementación del manejo del desastre aún falta realizar más acciones.

Una implementación deficiente además de causar pérdidas materiales, trae consigo las pérdidas humanas

4.1.2 Población:

La población afectada corresponde a los habitantes del departamento en el periodo 2020 al 2023, proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. En este mismo sentido, la población objetivo corresponde a:

AÑO	POBLACION PROYECTADA-DANE	HOMBRES*	MUJERES*
2020	4.532.152	2.148.418	2.383.734
2021	4.556.752	2.152.553	2.404.199
2022	4.589.278	2.155.970	2.433.308
2023	4.622.132	2.160.265	2.461.867
PROMEDIO	4.575.079	2.154.302	2.420.777

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Es importante destacar que, dentro de la información de población afectada y población objetiva, se encuentra inmersa la Población Victima por Conflicto Armado, que, de acuerdo a la base de datos suministrada por la Secretaria de Paz de la Gobernación del Valle, para el año 2020, corresponde a 502.421 habitantes bajo esta condición.

Tabla de Población Victima Conflicto Armado Valle del Cauca

Municipio	Población DANE PROY 2020	Categoría Fiscal 2020	NUM VCA 2020	ICPVCA
ALCALÁ	14.295	6	1.980	13,85%
ANDALUCÍA	22.594	6	1.447	6,40%
ANSERMANUEVO	17.316	6	1.211	6,99%
ARGELIA	5.177	6	1.030	19,90%
BOLÍVAR	15.714	6	1.424	9,06%
BUENAVENTURA	311.827	1	165.584	53,10%
BUGALAGRANDE	24.465	5	5.394	22,05%
CAICEDONIA	28.521	6	2.770	9,71%
CALI	2.252.616	ESP	161.705	7,18%
CALIMA-DARIEN	18.266	6	2.497	13,67%
CANDELARIA	94.211	3	5.543	5,88%
CARTAGO	137.302	3	6.599	4,81%
DAGUA	49.015	6	9.597	19,78%
EL AGUILA	8.562	6	641	7,49%
EL CAIRO	6.506	6	824	12,67%
EL CERRITO	57.133	5	3.441	6,02%
EL DOVIO	8.616	6	1.310	15,20%
FLORIDA	57.961	6	8.469	14,61%
GINEBRA	23.046	6	1.499	6,50%
GUACARI	33.578	6	2.899	8,63%
GUADALAJARA DE BUGA	128.945	2	10.727	8,32%
JAMUNDÍ	167.147	2	14.035	8,40%
LA CUMBRE	16.509	6	1.092	6,61%
LA UNIÓN	34.493	6	2.107	6,11%
LA VICTORIA	11.867	6	807	6,80%
OBANDO	12.042	6	1.047	8,69%
PALMIRA	354.285	1	16.186	4,57%
PRADERA	48.165	6	6.527	13,55%
RESTREPO	15.304	6	2.398	15,67%
RIOFRÍO	15.463	6	3.890	25,16%
ROLDANILLO	36.786	6	3.769	10,24%
SAN PEDRO	17.201	6	2.764	16,07%
SEVILLA	41.153	6	3.506	8,52%
TORO	14.389	6	1.476	10,26%
TRUJILLO	18.992	6	4.174	21,99%
TULUÁ	218.812	2	27.893	12,75%
ULLOA	5.381	6	348	6,47%
VERSALLES	6.950	6	533	7,67%
VIJES	12.884	6	548	4,25%
YOTOCO	18.197	6	1.480	9,14%
YUMBO	110.069	1	7.231	6,57%
ZARZAL	42.407	5	3.920	9,24%
DEPARTAMENTO	**4.532.162**	**ESP**	**502.421**	**11,09%**

Fuente: Elaborado por la secretaria de Paz, Gobernación del Valle del Cauca, con datos del Ministerio del Interior y Departamento Nacional de Planeación.

4.2. Objetivo del Proyecto

4.2.1 Objetivo General.

Implementar el proceso del Manejo de Desastre en el Departamento del Valle del Cauca.

4.2.1.1 Meta del Objetivo General

Proceso del Manejo del Desastre en el Departamento del Valle del Cauca, implementado.

4.2.2 Objetivos Específicos.

1. Asistir técnica y financieramente 3 organismos de Socorro del Valle del Cauca
2. Asistir técnicamente el 100% de los requerimientos sobre manejo del desastre y Sistema de Comando de Incidentes, en los municipios del Valle del Cauca. Preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre y la ejecución de dicha respuesta la cual comprende rehabilitación y reconstrucción

4.2.2.1 Metas de los objetivos específicos

1. Tres (3) organismos de socorro del Valle del Cauca, asistidos técnica y financieramente.
2. 100% de los requerimientos realizados sobre Reducción del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca, asistidos.

5. DESCRIPCION ALTERNATIVA DE SOLUCION.

Implementar el Proceso del Manejo del Desastre en el Departamento del Valle del Cauca.

5.1. Aspectos Generales y Técnicos

5.1.1. Marco Conceptual.

Fuente: Manual para la evaluación del desastre-CEPAL

Los desastres son consecuencia de la combinación de dos factores: a) los fenómenos naturales capaces de desencadenar procesos que provocan daños físicos y pérdidas de vidas humanas y de capital, y b) la vulnerabilidad de las personas y los asentamientos humanos. Estos eventos alteran las condiciones de vida de las comunidades y las personas, así como la actividad económica de los países. Mientras que algunos se originan en fenómenos violentos o inesperados, como los terremotos, otros, que son de generación o evolución lenta, como las sequías, tienen un efecto negativo en las sociedades y economías, y, dependiendo de su intensidad y duración, pueden llegar a afectar la provisión de alimentos o servicios esenciales a la población (CEPAL, 2004).

Todas las naciones están expuestas, en mayor o menor medida, a eventos naturales extremos. Sin embargo, no siempre provocan un desastre. Este tiene lugar cuando frente a un evento natural hay condiciones de vulnerabilidad. Los fenómenos naturales con potencial destructivo sobre un territorio están identificados como amenazas. La vulnerabilidad es una condición previa —que se manifiesta durante el desastre— y al mismo tiempo es un indicador de la exposición del capital y de la capacidad de tolerancia y resiliencia al daño por parte de personas, hogares, comunidades y países. La destrucción de los acervos físicos y el deterioro de los medios de subsistencia de gran parte de la población son consecuencias inmediatas y directas de los desastres. No obstante, existe interrelación entre el grado del impacto y los problemas presentes en los países en diversos ámbitos (social, político, ambiental, sanitario, financiero u otro), que pueden menoscabar la capacidad de respuesta y resiliencia, y afectar negativamente el progreso. La gestión del riesgo de desastres tiene como propósito anticipar medidas para evitar sus efectos negativos y proceder eficazmente en la etapa de recuperación posterior al desastre con acciones de mitigación que reduzcan los riesgos futuros.

La destrucción de los acervos físicos y el deterioro de los medios de subsistencia de gran parte de la población son consecuencias inmediatas y directas de los desastres. No obstante, existe interrelación entre el grado del impacto y los problemas presentes en los países en diversos ámbitos (social, político, ambiental, sanitario, financiero u otro), que pueden menoscabar la capacidad de respuesta y resiliencia, y afectar negativamente el progreso. La gestión del riesgo de desastres tiene como propósito anticipar medidas para evitar sus efectos negativos y proceder eficazmente en la etapa de recuperación posterior al desastre con acciones de mitigación que reduzcan los riesgos futuros.

No hay una asociación directa entre el fenómeno natural y la ocurrencia de un desastre. El primero se constituye en una amenaza de desastre si existe una sociedad susceptible

a su potencial daño. Las inundaciones, por ejemplo, son una amenaza natural cuando existe una sociedad propensa a sufrir daños y pérdidas sociales y económicas. En otros casos, como el del Nilo, las inundaciones anuales son esenciales para el desarrollo de los asentamientos humanos localizados en las riberas (CAF, 2004; Gómez e Izquierdo, 2008).

También existen casos en que una comunidad se enfrenta a diversas amenazas naturales que pueden ocurrir en forma simultánea o en un período de tiempo muy corto. Una situación de este tipo se presentó en 2005 en la capital de El Salvador, cuando coincidieron la erupción del volcán Ilamatepec y la tormenta tropical Stan. Lo mismo ocurrió en 2010 en Ciudad de Guatemala, cuando se produjeron en forma simultánea la tormenta Agatha y la erupción del volcán Pacaya.

No es fácil establecer el límite entre el origen exclusivamente natural o socionatural de una amenaza de desastre. El estudio de estos eventos indica que una parte importante de las amenazas es consecuencia de la interacción de eventos naturales con condiciones ambientales degradadas por la acción humana (Blaikie y otros, 1996). Un hecho paradigmático que ejemplifica este tipo de amenazas socionaturales lo constituyen los eventos climáticos y las modificaciones ambientales que se prevén como consecuencia del cambio climático global inducido por las concentraciones de CO_2 en la atmósfera, provenientes de la actividad humana. En otros casos, la degradación ambiental proviene de la alteración de los suelos por la deforestación, el monocultivo reiterado o el uso residencial, lo que aumenta las probabilidades de deslizamientos de suelo o inundaciones en caso de que se produzca un terremoto o se registren lluvias torrenciales.

Más allá de las condiciones ambientales que aumentan el riesgo y desencadenan nuevas amenazas, el estudio de los desastres en diferentes contextos económicos y sociales ha mostrado que, en muchos casos, su origen no solo está sujeto a la existencia de una amenaza natural, sino también a la intervención de procesos de orden social, económico e institucional, como la pobreza, la desigualdad social, el subdesarrollo económico y la guerra (CEPAL, 2000). Estos planteamientos se confirman al comparar las consecuencias de los desastres en contextos económicos e institucionales con capacidad de respuesta social y económica con las que se registran en entornos que carecen de mecanismos de protección y prevención suficientes para evitar, disminuir o controlar los daños. Un ejemplo que muestra estas diferencias es la respuesta oportuna de los habitantes de las costas de Miami frente a los huracanes y las graves consecuencias sociales y económicas que estos eventos naturales acarrean en Centroamérica, algunas veces agravados por conflictos sociales (Gómez, 2001).

Al respecto, Blaikie y otros (1996) sostienen, a partir de la revisión y el análisis de desastres ocurridos en contextos económicos y sociales muy diferentes, que, si bien estos se originan por un fenómeno natural, la magnitud de su impacto está sujeta a la fragilidad previa de las condiciones físicas, sociales y económicas de las entidades expuestas al daño. La existencia de estas condiciones se denomina "vulnerabilidad a desastres" en la literatura teórica y conceptual sobre desastres (véase el recuadro I.1).

Recuadro I.1
El concepto de vulnerabilidad a desastres

La vulnerabilidad es un concepto ampliamente estudiado en el ámbito de los desastres. En un principio, se la identificó con la exposición geográfica de los asentamientos humanos a amenazas naturales fuera del control humano (Cutter y otros, 2009). A partir de 1970 se introducen como parte de la vulnerabilidad a desastres elementos económicos y políticos, y se identifica a la fragilidad institucional y económica como una de las causas del aumento de los desastres (O'Keefe y otros, 1976).

Actualmente hay consenso respecto de que la vulnerabilidad es una condición previa y que los fenómenos naturales en general no son el elemento activo que determina los desastres, sino que operan como "detonadores" de situaciones críticas de inseguridad y fragilidad preexistentes que conllevan a que ocurra un desastre (García, 1993). Por consiguiente, más que fenómenos físicos, los desastres son fenómenos sociales, cuyos daños sería posible prevenir y mitigar para disminuir su impacto o al menos controlarlo.

La vulnerabilidad a desastres se constituye entonces por las características y circunstancias de una comunidad o un sistema, o bien por lo que los vuelve susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza de origen natural. Como parte de la vulnerabilidad suelen distinguirse procesos externos potencialmente peligrosos, como los factores de exposición climática y geográfica a amenazas naturales, y factores internos de exposición económica, social, institucional y ambiental al daño, incluidas las carencias en la capacidad de respuesta y de resiliencia frente al desastre.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Piers Blaikie y otros, *Vulnerabilidad, el entorno social, político y económico de los desastres*, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996; Frederic Cuny, *Disasters and Development*, Oxford University Press, 1983; Susan Cutter y otros, "Social vulnerability to climate variability hazards: a review of the literature", *Final Report to Oxfam America*", Hazards and Vulnerability Research Institute, University of South Carolina, Columbia, 2009; "Social vulnerability to environmental hazards", *Social Science Quarterly*, vol. 84, N° 2, 2003; "Revealing the vulnerability of people and places: a case study of Georgetown County, South Carolina", *Annals of American Geographers*, vol. 90, N° 4, 2000; G. Gallopín, "Linkages between vulnerability, resilience, and adaptive capacity", *Global Environmental Change*, vol. 16, N° 3, 2006; V. García, "Enfoques teóricos para el estudio de los desastres naturales", *Los desastres no son naturales*, Andrew Maskrey (comp.), Red de Estudios de Prevención de Desastres en América Latina/Intermediate Technology Development Group (ITDG)/Tercer Mundo Editores, 1993, José Javier Gómez Gómez, "Vulnerabilidad y medio ambiente", documento presentado en el seminario internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, 20 y 21 de junio, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2001; Phil O'Keefe y otros, "Taking the naturalness out of natural disasters", *Nature*, N° 260, 1976 y Naciones Unidas, *Terminología sobre reducción del riesgo de desastres*, Ginebra, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres 2009 [en línea] http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf.

En los estudios realizados por Blaikie y otros (1996), Cutter y otros (2000, 2003, 2009) y García (1993) se observa una coincidencia respecto de los factores de vulnerabilidad que recurrentemente contribuyen a la ocurrencia de los desastres: la pobreza, estrechamente relacionada con el nivel de desarrollo económico de los países; la expansión urbana hacia áreas con alto riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra; la inexistencia de normas de construcción y prevención financiera de desastres; la acentuada dependencia económica de actividades agrícolas con alta exposición a variaciones climáticas y huracanes; la creciente degradación del medio ambiente, tanto a escala local como global; y la presencia de procesos de gran escala, que van desde la deforestación de determinados territorios hasta el cambio climático, responsable del aumento del nivel de mar y de importantes cambios en los regímenes de lluvias en todo el mundo. Annan (1999) resaltó también la importancia de estos factores en la determinación del riesgo de desastres y señaló que ellos, a su vez, son una consecuencia más del desarrollo insostenible que prevalece en muchos países (véase el recuadro I.2).

Recuadro I.2
Una vulnerabilidad creciente a los desastres

Las comunidades siempre tendrán que enfrentar riesgos naturales, como inundaciones, sequías, tormentas o terremotos. Sin embargo, hoy en día los desastres se deben tanto a las actividades humanas como a las fuerzas de la naturaleza. En realidad, el término "natural" cada vez es más engañoso.

El 90% de las víctimas de los desastres viven en países en desarrollo, donde la pobreza y la presión de la población obligan a un número creciente de pobres a vivir en lugares peligrosos (áreas inundables, zonas propensas a sufrir terremotos o laderas inestables). La vulnerabilidad de aquellos que viven en áreas de riesgo quizás sea la causa más importante de las pérdidas y los daños causados por los desastres.

Las prácticas ambientales y de desarrollo insostenibles exacerban el problema. Las talas masivas de bosques y la destrucción de humedales reducen la capacidad del suelo para absorber lluvias intensas, lo que facilita los procesos de erosión y las inundaciones. Muchos científicos creen que el reciente aumento de los desastres naturales de origen hidrometeorológico es producto del calentamiento global causado principalmente por la actividad humana.

Sobre todo, nunca debemos olvidar que la gente no vive en áreas de riesgo por elección, sino a causa de la pobreza. Un desarrollo económico equitativo y sostenible no solo es bueno por sí mismo; también es una de las mejores formas de seguridad frente a los desastres.

Fuente: K. Annan, "Una vulnerabilidad creciente a los desastres", *The International Herald Tribune*, 10 de septiembre de 1999.

Si bien los desastres surgen de una compleja relación de efectos generados por fenómenos naturales con condiciones previas de vulnerabilidad social, económica y ambiental, su clasificación suele realizarse de acuerdo con las características de la amenaza natural que los originó, en cuanto al tipo de fenómeno, a la manera en que aparece —súbita, como los terremotos, o mediata, como los huracanes—, y a su duración, ya sea corta, mediana o larga.

Una de las clasificaciones más utilizada es la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD, 2009), que agrupa a los desastres en cuatro categorías, según se originen por fenómenos:1) dinámicos internos de la tierra, 2) dinámicos externos de la tierra, 3) meteorológicos e hidrológicos, y 4) de origen biológico (véase el recuadro I.3).

Recuadro I.3
Clasificación de desastres, según el tipo de fenómeno que los originó

1. Desastres generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra:
 a) **Sismos** - Movimientos de la corteza terrestre que generan deformaciones intensas en las rocas del interior de la tierra, acumulando energía que súbitamente es liberada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre.
 b) **Tsunamis** - Movimientos de la corteza terrestre en el fondo del océano, que forman y propagan olas de gran altura.
 c) **Erupciones volcánicas** - Paso de material (magma), cenizas y gases del interior de la tierra a la superficie.
2. Desastres generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra:
 d) **Deslizamientos de tierra** - Ocurren como resultado de cambios súbitos o graduales en la composición, estructura, hidrología o vegetación de un terreno en declive o pendiente.
 e) **Derrumbes** - Caída de una franja de terreno que pierde estabilidad o destrucción de una estructura construida por el hombre.
 f) **Aludes** - Masa de nieve que se desplaza pendiente abajo.
 g) **Aluviones** - Flujo de grandes volúmenes de lodo, agua, hielo o rocas originado por la ruptura de una laguna o el deslizamiento de un nevado.
 h) **Huaicos** - Desprendimiento de lodo y rocas debido a precipitaciones pluviales (se presenta como un golpe de agua lodosa que se desliza a gran velocidad por quebradas secas y de poco caudal, arrastrando piedras y troncos).
3. Desastres generados por fenómenos meteorológicos e hidrológicos:
 a) **Inundaciones** - Invasión lenta o violenta de aguas de río, lagunas o lagos, debido a fuertes precipitaciones o rupturas de embalses, que causa daños considerables. Se pueden presentar en forma lenta o gradual en llanuras y de forma violenta o súbita en regiones montañosas de alta pendiente.
 b) **Sequías** - Deficiencia de humedad en la atmósfera por precipitaciones pluviales irregulares o insuficientes, inadecuado uso de las aguas subterráneas, depósitos de agua o sistemas de irrigación.
 c) **Heladas** - Fenómenos atmosféricos producidos por las bajas temperaturas, que causan daño a plantas y animales.
 d) **Tormentas** - Fenómenos atmosféricos producidos por descargas eléctricas en la atmósfera.
 e) **Granizadas** - Precipitaciones de agua en forma de gotas sólidas de hielo.
 f) **Tornados** - Vientos huracanados que se producen en forma giratoria a grandes velocidades.
 g) **Huracanes** - Vientos que sobrepasan los 24 km/h como consecuencia de la interacción del aire caliente y húmedo que viene del océano Pacífico con el aire frío.
4. Desastres de origen biológico:
 a) **Plagas** - Calamidades producidas en las cosechas por ciertos animales.
 b) **Epidemias** - Generalización de enfermedades infecciosas a un gran número de personas y en un determinado lugar.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, *Terminología sobre reducción del riesgo de desastres*, Ginebra, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, 2009 [en línea] http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf.

5.1.2. Metodología y requerimientos para el cumplimiento de las actividades.

Recordemos que el Manejo del Desastre, es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

El manejo de desastres abarca medidas que se toman antes (prevención, preparación, transferencia de riesgos), durante (ayuda humanitaria, reconstrucción de la infraestructura básica, evaluación de daños) y después del desastre (superación del desastre y reconstrucción).

Ante esto, la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastre del Departamento, ha creado las siguientes actividades, con el objetivo de implementar el proceso del Manejo del Desastre en el Departamento, así:

5.1.2.1 Actividad: Brindar apoyo en la logística para la presencia institucional

Es necesario la presencia de los organismos de socorro ante situaciones de peligro. Es por esto que la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, continuará apoyando en algunos aspectos logísticos a 3 organismos de socorro del Departamento en el marco de sus competencias.

5.1.2.2 Actividad: Brindar apoyo para mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro

Para atender labores de emergencia, la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, brindará apoyo de tipo financiero, a 3 organismos de socorro del departamento con el fin de fortalecer a estos grupos operativos al momento de reaccionar ante eventuales emergencias.

5.1.2.3 Actividad: Brindar apoyo en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca.

Los desastres son consecuencia de fenómenos naturales desencadenantes de procesos que provocan daños físicos y pérdidas de vidas humanas y de capital, al tiempo que alteran la vida de comunidades y personas, y la actividad económica de los territorios afectados. La recuperación después de dichos eventos requiere de la acción de los gobiernos y, en muchos países, de recursos externos sin los cuales esta sería improbable. Para formular y estimar los requerimientos financieros de la estrategia de recuperación y reconstrucción, es indispensable contar con información cuantitativa acerca de los efectos e impactos del desastre y estimaciones del costo económico que estos representan. La descripción global del impacto y la cuantificación y valoración de los daños, las pérdidas y los costos adicionales que ocasionan los desastres permiten saber cuáles son los recursos indispensables para restablecer la funcionalidad de las actividades económicas y sociales y realizar las inversiones necesarias para fortalecer la resistencia de las infraestructuras físicas, económicas y sociales ante la amenaza de nuevos eventos, con el propósito de reducir la vulnerabilidad a largo plazo.

Por lo anterior, se hace necesario la implementación de lineamientos y su actualización a través del tiempo, que permitan un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el departamento.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de la contratación de un equipo de trabajo multidisciplinario

5.1.2.4 Actividad: Brindar apoyo en las emergencias y desastres

Una emergencia es la situación caracterizada por la interrupción súbita o la alteración intensa o grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una

comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y la comunidad en general.

A la ayuda de emergencia inmediata, le sigue la ayuda de emergencia orientada al desarrollo, que ya abarca un plazo más largo, y a la que, muchas veces, se le resume con el término "atención de desastres". Aparte de la ayuda de emergencia y de la gestión de riesgo, las medidas de reconstrucción constituyen el tercer pilar del manejo de desastres naturales. La gestión de riesgo se refiere al área influenciable de la reducción de las vulnerabilidades y al desarrollo de mecanismos de transferencia de riesgos.

Las acciones ex post corresponden al manejo de desastres. Estas son la repuesta en caso de emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción. La respuesta de emergencia o ayuda humanitaria pretende garantizar condiciones de seguridad y de vida para las poblaciones afectadas inmediatamente después de ocurrido el evento. Estas actividades pueden envolver acciones de evacuación de comunidades, de búsqueda y rescate, de asistencia y alivio a poblaciones, afectadas y acciones que se realizan durante el tiempo en que la comunidad se encuentra desorganizada y los servicios básicos de infraestructura no funcionan. En la mayoría de los desastres este período pasa muy rápido, excepto en algunos casos como la sequía, la hambruna y los conflictos civiles.

Las actividades de rehabilitación y reconstrucción pretenden, de una manera óptima restaurar, transformar y mejorar las condiciones económicas, sociales infraestructurales y de vida en general de las zonas afectadas, dotándolas de mayores condiciones de seguridad en el futuro a través de esquemas de intervención que puedan reducir el riesgo. En este sentido la recuperación (rehabilitación y reconstrucción) se ha visto imbuida de la idea de la prevención y mitigación de futuros desastres.

La rehabilitación, corresponde al período de transición que se inicia al final de la etapa de emergencia y en cual se reestablecen los servicios vitales indispensables y el sistema de abastecimientos de la comunidad afectada. La reconstrucción, se caracteriza por los esfuerzos que se realizan con el fin de reparar la infraestructura afectada y restaurar el sistema de producción con miras a revitalizar la economía y lograr alcanzar o superar el nivel de desarrollo previo al desastre.

Cada etapa cuenta con actividades específicas y con esquemas de trabajo definidos. Además, existe una estrecha relación entre todas ellas. Por ejemplo, durante la etapa de respuesta a la emergencia se pueden tomar decisiones que contribuirán a promover una recuperación más rápida. Cada una de estas etapas diferenciadas desde el punto de vista administrativo incluye la ejecución de diversas medias estructurales y no estructurales de gestión de riesgos. (Textos tomados de Cardona, 2005).

De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, las entidades operativas, los municipios y departamentos, y las entidades prestadoras de servicios públicos, deberán progresivamente mejorar la dotación de equipos, herramientas y maquinaria necesaria para enfrentar escenarios de desastre factibles, por tanto, en virtud de esta premisa, la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, en atención a esta actividad realizará la contratación de un equipo de

trabajo multidisciplinario, contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de pool de vehículos de la Secretaria de Gestión del Riesgo, contratación del suministro de combustible, contratación de maquinaria amarilla, adquisición de Kits Humanitarios y todo aquello que se requiera para atender Emergencias, Desastres y Calamidades declaradas.

5.1.2.5 Actividad: Brindar apoyo para fortalecer la implementación de un Sistema comando de Incidentes para la atención de emergencias en el Valle del Cauca.

El Proceso Sistema Comando de Incidentes se caracteriza por ser un "... Sistema de gestión permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de una estructura organizacional común, diseñada para habilitar el manejo efectivo y eficiente de los incidentes. Se usa para organizar las operaciones tanto a corto como a largo plazo a nivel de campo para una amplia.

El Sistema Comando de incidentes está basado en las fases del proceso de administración, entiéndase: Planificación, Dirección, Control y Organización. De igual manera se basa en el análisis de los problemas encontrados durante la respuesta a incidentes o emergencias y manejo de eventos; por tanto, establece 6 características y 14 principios que relacionan entre sí. Ver Figura 1.

Figura No. 1. Características y Principios del Sistema Comando de Incidentes.[1]

Características	Principios
Estandarización	Terminología común
Mando	Establecer y transferir el mando
	Cadena de mando y unidad de mando
	Comando unificado
Planificación y estructura organizacional	Manejo por objetivos
	Plan de acción del incidente
	Alcance de control
	Organización modular
Instalaciones y recursos	Instalaciones
	Manejo integral de los recursos
Manejo de las comunicaciones e información	Comunicaciones integradas
	Manejo de la información e inteligencia
Profesionalismo	Responsabilidad
	Oportunidad y pertinencia de los recursos

Fuente: INTERNATIONAL RESOURCES GROUP (IRG), LA OFICINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ASISTENCIA PARA DESASTRES EN EL EXTRANJERO PARA LATINO AMÉRICA Y EL CARIBE (USAID/OFDA/LAC). Manual de Referencia Curso Básico Sistema Comando de Incidentes (CBSCI). Página 5. Segunda Edición abril 2013

Es así, que, para el fortalecimiento de un Sistema Comando de Incidentes, se requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario y servicios logísticos para realizar simulacros, simulaciones y talleres.

1

5.1.3. Marco Legal.

En Colombia, la institucionalidad de la gestión del riesgo está conformada por un régimen normativo que coordina las relaciones entre el conjunto de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. La función del Estado, como ente regulador de riesgos, parte de la misión de asegurar la construcción de nación, esto por medio de la elaboración de instrumentos que permitan delegar funciones bajo un esquema de organización en los distintos ámbitos sectoriales y territoriales.

La Ley 1523 de 2012, es la norma que adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, donde se define el compromiso del Estado, desde lo nacional a lo territorial, para enfrentar los eventos adversos y el cambio climático. Compromiso que involucra la organización y planificación local para implementar el proceso social de la gestión del riesgo de desastres.

De igual forma la Ley 1523, brinda como instrumento el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia "una Estrategia de Desarrollo", que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional.
La Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, como parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, cuyo objeto es dar soluciones a los problemas de seguridad de la población que se presenten en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos, ejecuta sus actividades enmarcadas bajo las directrices y lineamientos señalados en la legislación proyectada para tal efecto.

Las siguientes son las normas vigentes en Colombia relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y conexas

CONSTITUCIÓN POLÍTICA. FINES SOCIALES DEL ESTADO. PROTECCIÓN A LAS PERSONAS. ATRIBUCIONES DEL ALCALDE

LEYES
Ley 70 De 1993. COMUNIDADES NEGRAS
Ley 99 De 1993. LEY DEL MEDIO AMBIENTE
Ley 134 De 1994. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Ley 142 De 1994. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Ley 152 De 1994. LEY ORGÁNICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Ley 400 1997. CONSTRUCCIONES SISMORESISTENTES
Ley 388 1997. DESARROLLO TERRITORIAL
Ley 715 2001- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. RECURSOS Y COMPETENCIAS
Ley 1454 2011. LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (LOOT)
Ley 1523 2012. POLÍTICA NACIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Ley 1575 De 2012. LEY GENERAL DE BOMBEROS
Ley 1931 De 2018. CAMBIO CLIMÁTICO

DECRETOS-LEY
Decreto Ley 2811 de 1974 CÓDIGO RECURSOS NATURALES
Decreto Ley 919 1989. PREVENCIÓN DE DESASTRES (art. 70)
Decreto-Ley 4147 2011. UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO
Decreto Ley 019 2012. ESTATUTO ANTITRÁMITES (artículo 189) GESTIÓN RIESGO-POT
Decreto - Ley 1077 2015. DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

DECRETOS
Decreto 2190 1995. DERRAMES HIDROCARBUROS
Decreto 969 1995. RED CENTROS DE RESERVA
Decreto 2340 1997. INCENDIOS FORESTALES
Decreto 93 de 1998. ATENCIÓN DE DESASTRES
Decreto 879 1998. OBLIGATORIEDAD POT
Decreto 1521 de 1998. COMBUSTIBLES
Decreto 1609 2002. TRANSPORTE MERCANCÍAS PELIGROSAS
Decreto 4002 2004. POT INCORPORACIÓN RIESGO
Decreto 3600 2007. SUELO RURAL Y ACTUACIONES URBANÍSTICAS
Decreto 4550 2009. RECONSTRUCCIÓN EDIFICACIONES
Decreto 0926 2010. NORMA SISMO RESISTENTE NSR-10
Decreto 4580 2010. CALAMIDAD PÚBLICA OLEADA INVERNAL 2010
Decreto 1640 2012. ORDENACIÓN AG UA Y CUENCAS
Decreto 1807 2014. INCORPORACIÓN GESTIÓN RIESGO EN POT
Decreto 308 2016. PLAN NACIONAL GESTIÓN DEL RIESGO 2015-2025
Decreto 2157 2017. DIRECTRICES ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
Decreto 1289 2018. FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DEPARTAMENTALES
Ordenanza 400 de 2014. CREACIÓN OFICINA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
Ordenanza 439 de 2016. CREACIÓN FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fuente: Fajardo, Carlos. 2020. Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo. Gobernación del Valle del Cauca. Santiago de Cali.

5.1.4. Cadena de valor, componentes de inversión, indicadores y presupuesto (ver anexo no.1)

5.1.5. Indicadores de Evaluación

	Indicadores de rentabilidad			Indicador de costo-eficiencia	Indicadores de costo minimo	
Alternativas de solución	Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Beneficio Costo (BC)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Implementar el Proceso de Manejo del Desastre en el Departamento del Valle del Cauca	$ 206.551.153,24	15,46%	1,02	$ 2.235,30	$ 10.226.664.481,10	$ 81.599.015,72

5.2. Información Ambiental

El Proyecto requiere Licencia Ambiental SI ☐ NO X

En qué estado se encuentra:

En trámite ☐ Fecha de Solicitud

Aprobada ☐ Fecha de Aprobación

Entidad que expide la Licencia

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

(VER ANEXO No.2)

7. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN.

Entidad / Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total
Aporte Nación				
Agencia Nacional de Seguridad Vial				
Aporte Departamento				
R.P.L.D. Gobernación del Valle del Cauca	$ 909.500.000 + $1.000.000.000	$ 858.800.000	$ 858.800.000	$ 2.507.100.000
Aporte Municipio				
Otros: Recursos de Gestión	$ 1.880.000.000 -$1.000.000.000	$ 4.409.032.000	$ 4.822.780.240	$ 11.231.812.240
TOTAL	$ 2.789.500.000	$ 5.267.832.000	$ 5.681.580.240	$ 13.738.912.240

8. INGRESOS Y COSTOS ANUALES EN OPERACIÓN DE UN AÑO TIPICO DEL PROYECTO

8.1. Ingresos

No aplica

8.2. Costos

Aplica Tabla del punto 7.

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA			ENTIDAD QUE LO REALIZO
	DIA	MES	AÑO	
Diagnóstico del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres	31	Diciembre	2018	Gobernación del Valle del Cauca
Plan de Desarrollo del Valle del Cauca "El Valle esta en Vos" (2016-2019).	8	Junio	2016	Gobernación del Valle del Cauca
Ley 1523 del 24 de abril de 2012. por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	24	Abril	2012	UNGRD
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	24	Febrero	2016	UNGRD
Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales	27	Julio	2018	ODGRD

10. VIABILIDAD

10.1. Análisis de Viabilidad

Aspectos a conceptuar	Análisis del Municipio			Análisis Departamental Sectorial			Análisis Intersectorial D.A.P.V.		
	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	Cumple	Cumple parcialmente	No Cumple	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
A. Técnicos				x					
B. Financieros y Economicos				x					
C. Ambientales				x					
D. Institucionales y Sociales				x					

CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEPARTAMENTAL SECTORIAL		ANALISIS INTERSECTORIAL D.A.P.V	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE?			x			

10.2. Motivación de la NO Viabilidad

11. ADICION AGOSTO 12 DE 2021
Actividad: Brindar apoyo para mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro.
Valor adición: $120.000.000

Se incluye en el segundo semestre de la vigencia 2021 la actividad "Brindar apoyo para mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro", para dar atención a solicitud expresa de los municipios de Bolívar y La Victoria (Valle del Cauca), y como parte del cumplimiento a la MP403010400201-Asistir técnica y financieramente 3 organismos de Socorro del Valle del Cauca.

La Junta Departamental de Bomberos del Valle del Cauca en su Plan de Acción 2021-2030, priorizaron 5 municipios con la necesidad de vehículos de primera respuesta, los cuales ya fueron viabilizados y cuentan con la asignación de recursos para su entrega por parte de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia. No obstante, los municipios de Bolívar y La Victoria, de la categoría 6, no cuentan con los recursos suficientes para realizar la contrapartida, proceso requerido para la entrega de estos vehículos; por tal razón y mediante solicitud escrita, dichos municipios recurrieron a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, solicitando el apoyo financiero que les permita completar el valor para la adquisición de estos vehículos. (Ver anexo: PLAN DE ACCIÓN 2021-2030 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL VALLE DEL CAUCA).

Por lo anterior, y de conformidad con La Ley 1523 del 2012 "Por medio de la cual se adopta la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y establece el Sistema Nacional para la Gestión Del Riesgo De Desastres" donde se menciona en su Artículo 3 numeral 13, el principio de Concurrencia, la Secretaría de Gestión Del Riesgo De Desastres, a través de la aplicación de este principio concurrirá con los entes territoriales en el proceso encaminado al fortalecimiento de las capacidades operativas de los Organismos de Socorro para la adquisición de vehículos de primera respuesta en la atención de incendios, rescates en todas sus modalidades e incidentes con Materiales Peligrosos (MATPEL), necesidad presentada y validada por la Dra. Clara Luz Roldan.

12. ADICION OCTUBRE 08 DE 2021

Actividad: Brindar apoyo en las emergencias y desastres
Valor adición: $1.000.000.000

De acuerdo al informe presentado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, el balance de las emergencias registradas el último mes en el Departamento del Valle del Cauca, las lluvias no menguan en nuestro territorio, mostrándose un marcado incremento en los niveles de los caudales de los ríos y quebradas, desbordamientos, acumulación de material de arrastre, afectación de jarillones de protección, entre otros. En este mismo sentido el IDEAM lanza alertas diarias en donde el Valle Del Cauca se ve representado tanto en la cuenca del Río Cauca como en Fenómenos de Remoción en Masa, de igual manera, se tiene en cuenta el informe especial sobre el Fenómeno de La Niña en la segunda temporada de lluvias, en el cual indica que la región andina y pacífica, podría verse afectado notablemente;

En razón a lo anterior, el CDGRD dio concepto favorable para la Prórroga de la Calamidad Pública del Valle del Cauca por 6 meses, la cual se prorroga mediante el Decreto No. 1-17-1024 del 17 de septiembre del 2021

Así entonces. en cumplimiento de la meta MP403010400202-Asistir técnicamente el 100 % de los requerimientos sobre manejo del desastre y Sistema de Comando de Incidentes, en los municipios del Valle del Cauca. Preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre y la ejecución de dicha respuesta la cual comprende rehabilitación y reconstrucción, contemplada dentro del proyecto PI43-101733 "Implementación del Proceso del Manejo del Desastre en el Departamento del Valle del Cauca"-2021, y en atención al Decreto 1-17-1024 "POR EL CUAL SE PRORROGA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DECLARADA MEDIANTE DECRETO No.1-17-0313 del 18 de marzo del 2021"

13. DILIGENCIAMIENTO

Funcionario Formulador: DIANA MARCELA HIGIDIO HENAO

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO-CONTRATISTA

Entidad: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

Dirección: Edificio Lotería del Valle Calle 8 # 5 - 70 Piso: 2

Teléfono: 8900888 Ext. 117 Ciudad: Cali Fecha: octubre 08 de 2021.

14. OBSERVACIONES

No aplica.

15. RESPONSABILIDADES

A. SECRETARIA SECTORIAL
FUNCIONARIO FORMULADOR:
DIANA MARCELA HIGIDIO HENAO _____
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO-CONTRATISTA
ENTIDAD: SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

JEFE INMEDIATO:
JESÚS ANTONIO COPETE GOEZ Vo. Bo._____
CARGO: SECRETARIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
CIUDAD: CALI TELEFONO: 6200000 EXT.117 FECHA: octubre 08 DE 2021.

ANEXOS:

PRESUPUESTO 2021 ACTUALIZADO
CRONOGRAMA GENERAL

"IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PI43-101733 BPIN 2021003760121

PRESUPUESTO CON CERTIFICADO Y ACTUALIZADO A OCTUBRE 08 -2021

NOTA: TODO AJUSTE SE VERA REFLEJADO EN LA ULTIMA FILA EN COLOR AMARILLO

| | | |

ANEXO No.2

Planificador

META	ACTIVIDAD	INICIO	DURACIÓN
MP403010400201. Asistir técnica y financieramente 3 organismos de Socorro del Valle del Cauca	1. Brindar apoyo en la logística para la presencia institucional	3	11
	2.Brindar apoyo para mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro	3	11
MP403010400202. Asistir técnicamente el 100% de los requerimientos sobre manejo del desastre y Sistema de Comando de Incidentes, en los municipios del Valle del Cauca. Preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre y la ejecución de dicha respuesta la cual comprende rehabilitación y reconstrucción	1.Brindar apoyo en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca.	2	11
	2.Brindar apoyo en las emergencias y desastres	2	11
	3. Brindar apoyo para fortalecer la implementación de un Sistema comando de Incidentes para la atención de emergencias en el Valle del Cauca.	2	12

